

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**  
**Rectoría**

Resolución Rectoral No. 57 de septiembre 14 de 2023

“Por la cual se modifica la integración del Comité Técnico del proyecto “Formación de Capital Humano de alto Nivel Nacional”

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades y en especial las conferidas en el artículo 21 de los Estatutos, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante resolución rectoral No. 40 de 2020, se creó el “Comité Técnico del proyecto “Formación Capital Humano de alto Nivel Nacional”, la cual fue modificada en cuanto a su integración, por la resolución rectoral No. 20 de 2022.

Que, de acuerdo con recomendación del propio Comité, teniendo en cuenta algunos cambios al interior de la Institución y la naturaleza de los proyectos en curso, resulta necesario modificar nuevamente su integración.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Modificar la integración el Comité Técnico del proyecto “Formación Capital Humano de alto Nivel Nacional”, el cual quedará, así:

- 1) El vicerrector Académico o su delegado, quien lo presidirá;
- 2) El vicerrector Administrativo y financiero o su delegado;
- 3) El vicerrector de Investigación, Creación e Innovación;
- 4) Un decano de División, designado por el Comité Técnico;
- 5) El Director de Posgrados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el área Metropolitana de Barranquilla, a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



**ADOLFO MEISEL ROCA**  
Rector